



Lauterique la Paz 13 de Marzo del año 2023

Sr.  
**Lelis Adan Bonilla Ramos**  
Oficial de Información Publica  
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 01 de Febrero del año 2023 se aprobaron los siguientes puntos.

01. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2023.**

| CUENTA                    | DESCRIPCION                                                                                           | MONTO       |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| INGRESO                   |                                                                                                       |             |
| 17.3.1.00.00.00 15-013-01 | AMPLIACION POR INTERESES BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE AÑO 2022 Y ENERO DEL AÑO 2023 | L 69,773.98 |
| TOTAL INGRESO             |                                                                                                       | L 69,773.98 |
| EGRESO                    |                                                                                                       |             |

|                                      |                                              |                    |
|--------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------|
| 14 04 004 001 000 23400<br>15-013-01 | MEJORAS EN LA ERMITA DEL<br>CASERIO EL MORAY | L 69,773.98        |
| <b>TOTAL EGRESO</b>                  |                                              | <b>L 69,773.98</b> |

| <b>CUENTA</b>                        | <b>DESCRIPCION</b>                                                     | <b>MONTO</b>       |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>DEBITO</b>                        |                                                                        |                    |
| 03 00 000 001 000 35500<br>15-013-01 | TINTAS, PINTURAS<br>COLORANTES                                         | Y L 5,000.00       |
| 11 02 000 013 000 55110<br>15-013-01 | APOYO A PERSONAS (COMPRA DE<br>MEDICAMENTOS, EXAMENES<br>MEDICOS ETC.) | L 10,000.00        |
| 12 01 000 001 000 54200<br>15-013-01 | APOYO A IGLESIAS                                                       | L 15,000.00        |
| <b>TOTAL DEBITO</b>                  |                                                                        | <b>L 30,000.00</b> |
| <b>CREDITO</b>                       |                                                                        |                    |

|                                      |                                                                                                                                                                                                                                         |                     |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 03 00 000 001 000 27210<br>15-013-01 | TASAS                                                                                                                                                                                                                                   | L. 5,000.00         |
| 12 01 000 004 000 54200<br>15-013-01 | CELEBRACION DE FERIAS PATRONALES EN LA ALDEA EL AMATE, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL OCOTAL, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO COFRADIA Y LAUTERIQUE CENTRO | L 15,000.00         |
| 11 06 000 002 000 54200<br>15-013-01 | APOYO A PERSONAS ESPECIALES (BONOS, TRASLADOS A LA TELETON YOTROS CENTROS ASISTENCIALES, COMPRA DE CAMAS, COMPRA DE SILLAS DE RUEDAS, ETC)                                                                                              | L 10,000.00         |
| <b>TOTAL CREDITO</b>                 |                                                                                                                                                                                                                                         | <b>L. 30,000.00</b> |

La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar el Proyecto "Construcción del Centro comunal del caserio El Ocotal". La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

03. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de nombrar como comisión evaluadora de las ofertas del Proyecto "Construcción del centro comunal del caserio El Ocotal" al Ingeniero Ángel Alfonso Nuñez Maldonado Técnico Municipal de Proyectos, Edin Fabricio Bonilla Ramírez Auxiliar de Proyectos, y Nelsi Ester Mejia Ruiz Coordinadora de la Unidad Municipal Ambiental (UMA). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

04. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a Consideración de la Honorable Corporación Municipal la aprobación para que se contrate música de banda para animar los actos religiosos y otros que se realizaran en la Feria Patronal de nuestro municipio en honor a San Blas el día 10 de Febrero del presente año. La Honorable Corporación Municipal después de haber, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

#### **Acuerdos y Resoluciones:**

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos celebrar sesión de cabildo abierto el día 16 de Febrero del presente año a las 10:00 a.m. en el Mercado Municipal de Lauterique La Paz tema a tratar Rendición de Cuentas del Proyecto Descentralizado de Salud en nuestro municipio.

  
  
**Erly Migdalia Gómez Nuñez**  
**Secretaría Municipal**





Lauterique la Paz 13 de Marzo del año 2023

Sr.  
**Lelis Adan Bonilla Ramos**  
Oficial de Información Publica  
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 15 de Febrero del año 2023 se aprobaron los siguientes puntos.

01. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero socializo a La Honorable Corporación Municipal las respuestas al Dictamen del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2023 emitido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización.
02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio lectura al adendum de ampliación de tiempo del Convenio de cooperación entre la Alcaldía Municipal de Lauterique y el Fondo Municipal del Programa de Gestión Comunitaria de Cuencas-nuestra cuenca Goascoran (PGCC-ncG)- Fase II para el Proyecto Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del caserio El Moray, perteneciente a la microcuenca de Cofradía, Municipio de Lauterique, La Paz y sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para la firma del mismo. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.
03. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio lectura al adendum de ampliación de tiempo del Convenio de cooperación entre la Alcaldía Municipal de Lauterique y el Fondo Municipal del Programa de Gestión Comunitaria de Cuencas-nuestra cuenca Goascoran (PGCC-ncG)- Fase II para el Proyecto Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del caserio El Ocotal, perteneciente a la microcuenca de Cofradía, Municipio de Lauterique, La Paz y sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para la firma del mismo. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.

04. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio lectura al adendum de ampliación de tiempo del Convenio de cooperación entre la Alcaldía Municipal de Lauterique y el Fondo Municipal del Programa de Gestión Comunitaria de Cuencas-nuestra cuenca Goascoran (PGCC-ncG)- Fase II para el Proyecto Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del caserio El Ocote, perteneciente a la microcuenca El Resbaloso, Municipio de Lauterique, La Paz y sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para la firma del mismo. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.
05. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación municipal la aprobación para renovar el contrato a la Joven **NELSI ESTER MEJIA RUIZ** con DNI **N°1207-1998-00006** quien se desempeña como Coordinadora de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) a partir del 01 de Marzo al 30 de Junio del año 2023, devengando un sueldo mensual de L.10,000.00 (Diez mil Lempiras exactos) más derechos laborales según contrato. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
06. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación municipal la aprobación para renovar el contrato al Joven **DISNEY ALEXIS NUÑEZ RUIZ** con DNI **N°1207-1997-00035** quien se desempeña como Asistente Financiero de esta municipalidad a partir del 01 de Marzo hasta el 31 de Marzo del año 2023, devengando un sueldo mensual de L.10,000.00 (Diez mil Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
07. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para renovar el contrato al Joven **GERVIN LEVEY AMAYA AMAYA** con DNI **N°1207-1992-00011** quien se desempeña como Recolector de impuestos en esta municipalidad a partir del 01 de Marzo hasta el 31 de Marzo del año 2023 devengando un sueldo mensual de L.8,000.00 (Ocho mil Lempiras Exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
08. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar un Promotor de Salud en el UAPS Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro devengando un sueldo mensual de L. 8,000.00 (Ocho mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Marzo hasta el 31 de Marzo del



año 2023. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

- 09.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar una Conserje y Aseadora en el UAPS Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro devengando un sueldo mensual de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Marzo hasta el 30 de Abril del año 2023. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 10.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad a los siguientes centros educativos: Ramón Villeda Morales de la aldea El Amate, Ramón Amaya Amador del caserío El Barranco, Dionisio de Herrera del caserío El Moray, Francisco Morazán de la aldea El Ojo de Agua, Manuel Bonilla de la aldea Las Minutas y Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Marzo hasta el 30 de Abril del año 2023. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 11.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad en el UAPS Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Marzo hasta el 30 de Abril del año 2023. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 12.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación municipal la aprobación para renovar el contrato al Sr. **ANGEL ANTONIO MEJIA NUÑEZ** con DNI **N°1207-1960-00048** quien se desempeña como Vigilante de la Alcaldía Municipal en jornada diurna a partir del 01 de Marzo al 30 de Junio del año 2023, devengando un sueldo mensual de L.6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) más derechos laborales según contrato. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 13.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación municipal la aprobación para renovar el contrato al Sr. **FREDIZ OMAR NUÑEZ VALLE** con DNI **N°1207-1972-00021** quien se desempeña

como Vigilante de la Alcaldía Municipal en jornada nocturna a partir del 01 de Marzo al 30 de Junio del año 2023, devengando un sueldo mensual de L.6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) más derechos laborales según contrato. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

14. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal modificar en el Plan de Arbitrios del año 2023 en el Capítulo II del Impuesto personal, artículo No. 24. Están exentos del pago del impuesto personal inciso c) el cual se leerá de la siguiente manera: Las Personas naturales que sean mayores de 65 años de edad y que sus ingresos brutos anuales no sean superiores a la cantidad conocida como mínimo vital o cantidad mínima exenta del Impuesto sobre la Renta (L 199,039.47). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

#### **Acuerdos y Resoluciones:**

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos ampliar por treinta días calendario el tiempo de ejecución del contrato del Proyecto Remodelación del Jardín de Niños Profesora Rosa Mabel Amaya Bonilla de Lauterique centro.
2. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos que la próxima sesión ordinaria de Corporación municipal será el día 10 de Marzo del presente año.

  
**Erly Migdala Gómez Nuñez**  
**Secretaría Municipal**